

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 1818.

## AUSTRIA.

*Viena 8 de Noviembre.*

El hospodar de Valaquia Janko Caradscha no llegó á Temeswar, como se habia dicho, sino á Cronstadt en Transilvania con una escolta de 600 arnautas, los cuales se volverán á Valaquia. Estaba ya para concluirse el tiempo de su dominacion, segun el último tratado hecho con la Rusia. El Príncipe emigrado ha invocado la proteccion del Emperador Alejandro, y el Príncipe Czeterwstinski, empleado en la embajada rusa de Viena, ha partido para Aquisgran á llevar esta noticia á su Soberano.

## PRUSIA.

*Aquisgran 16 de Noviembre.*

Con la sesion de mañana tendrán fin las juntas de los ministros, y los negocios que no puedan resolverse aqui definitivamente seguirán el curso ordinario, ó se remitirán á la comision de ministros que se ha de reunir en Francfort para los asuntos de la Alemania.

El Emperador de Rusia acaba de conferir al duque de Wellington el título de feld-mariscal que ha vacado en el ejército ruso por muerte del general Barclay de Tolly: los ayudantes del Emperador y los demas oficiales rusos residentes en esta ciudad estuvieron ayer á cumplimentarle, y luego comió S. E. con S. M. I.

El Emperador de Austria por su parte ha regalado al duque de Wellington una magnífica espada guarnecida de diamantes. El duque estará en Paris á fines de este mes, y quizá se detendrá alli algunos dias.

Mañana 17 partirá el Emperador de Austria para Colonia, haciendo su viage con el nombre de conde de Ausburgo: se detendrá en aquella ciudad todo el día 18, y seguirá luego su camino por Maguncia, Francfort y Ausburgo á Munich, donde permanecerá seis dias con la Emperatriz su esposa, y entrará en Viena á principios de Diciembre.

En toda la semana próxima saldrá el cuerpo diplomático de esta ciudad, y las dos compañías de los regimientos *Francisco* y *Alejandro* que la guarnecian durante la mansion de los Soberanos, se pondrán en marcha el día 21.

Se ha publicado aqui la Declaracion siguiente hecha por los ministros del Congreso.

„Habiéndose consumado la obra de la pacificacion de Europa con la resolucion de retirar las tropas extrangeras del territorio frances, cesando en

consecuencia las medidas de precaucion que habian hecho necesarias los pasados deplorables acontecimientos, los ministros de SS. MM. el Emperador de Austria, el Rey de Francia, el Rey de la Gran Bretaña, el Rey de Prusia y el Emperador de todas las Rusias, han recibido de sus Soberanos la orden de comunicar á todas las cortes de Europa los resultados de su reunion en Aquisgran, haciendo á este efecto la declaracion siguiente:

„ El convenio de 9 de Octubre, que ha arreglado definitivamente la egecucion de las estipulaciones contenidas en el tratado de paz de 20 de Noviembre de 1815, se considera por los Soberanos que han concurrido á establecerle como el complemento de la paz y del sistema político destinado á asegurar la duracion de esta.

„ La íntima union establecida entre los Monarcas asociados á este sistema, no menos por sus principios que por el interes de sus pueblos, ofrece á la Europa la fianza mas segura de la tranquilidad venidera.

„ El objeto de esta union es tan sencillo como grande y beneficioso, pues no se dirige á hacer nuevas combinaciones políticas, ni mudanza alguna en las relaciones sancionadas por los tratados existentes. Tranquila y constante en su conducta no ha tenido esta reunion otro objeto que la conservacion de la paz, y la garantía de las negociaciones que la han establecido y consolidado.

„ Los Soberanos al formar esta augusta reunion miraron como basa fundamental de ella su invariable resolucion de no separarse jamas, ni entre ellos ni en sus relaciones con los otros estados, de la mas estrecha observancia de los principios del derecho de gentes, pues solo estos aplicados á un estado de paz permanente pueden asegurar con eficacia la independencian de cada Gobierno, y la estabilidad de la asociacion general.

„ Consiguientes á estos principios los Soberanos los mantendrán igualmente en las reuniones á que asistan en persona, ó que tengan lugar entre sus ministros, ya se propongan discutir en comun sus propios intereses, ya se refieran á ciertos asuntos en que otros Gobiernos hayan reclamado formalmente su intervencion. El mismo espíritu que dirigirá su conducta política, y reinará en sus comunicaciones diplomáticas, presidirá tambien en dichas reuniones, cuyo motivo y objeto serán siempre el reposo del mundo.

„ Guiados de estos sentimientos los Soberanos han consumado la obra á que eran llamados, y no cesarán de trabajar para afirmarla y perfeccionarla. Reconocen formalmente que sus deberes para con Dios y para con los pueblos que gobiernan les prescriben dar al mundo, en cuanto esté de su parte, ejemplos de justicia, de concordia y de moderacion, contemplándose felices en poder emplear de aqui adelante todos sus esfuerzos en proteger las artes útiles, acrecentar la prosperidad interior de sus estados, y restablecer los principios religiosos y morales, cuyo poderoso influjo se habia debilitado con demasia en tan calamitosos tiempos. Aquisgran 15 de Noviembre de 1818. = Firmado = Metternich. = Richelieu. = Castlereagh. = Wellington. = Hardemberg. = Bernstorff. = Nesselrode. = Capo d'Istria.”

*Idem 17.*

El dia 14 entre cuatro y cinco de la tarde se reunieron los Monarcas en

casa de S. A. el príncipe cançiller del Estado Hardemberg, probablemente para firmar las actas del Congreso.

Ayer dió el Emperador de Austria un gran convite de despedida, y hoy ha salido S. M. de aqui para restituirse á sus estados.

Muchos periodistas han propagado especies absurdas sobre permutas de territorios y mudanzas de fronteras, adelantándose algunos de ellos á señalar el dia en que se habian firmado estas negociaciones. Todas son voces absolutamente infundadas, y nacidas de las malas artes de ciertos perturbadores que se empeñan en sembrar la discordia entre los pueblos.

Parece que está ya próximo á acabarse el concordato con la Prusia, y que las frecuentes conferencias celebradas en la vicaría general de esta ciudad, de algunos dias á esta parte han tenido por objeto este asunto. Generalmente se asegura que se aumentarán las rentas eclesiásticas.

Todo estaba ya pronto para la salida del Rey de Prusia á Brusélas; pero ayer se suspendieron los preparativos de resultas de una indisposicion que ha sobrevenido á S. M., segun se dice. El Príncipe Real y el Príncipe Guillermo han partido no obstante para concurrir mañana 18 á la celebridad del cumpleaños de su tia la Reina de los Países-Bajos. El conde de Bernstorff ha marchado hoy á dicha ciudad de Brusélas, despues de haber tenido una audiencia del Rey, y de haber asistido á las conferencias de los ministros. Tambien el duque de Wellington se ha dirigido allá para asistir, segun dicen, á las negociaciones que se van á entablar.

Cuando el Emperador de Rusia confirió la dignidad de feld-mariscal al duque de Wellington, le envió su propio uniforme.

El Emperador de Austria regaló antes de su salida entre el cuerpo diplomático y algunas personas de la ciudad 26 sortijas de diamantes.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 6 de Noviembre.*

Por suplemento á la gaceta del mártes, de esta corte, se han publicado unos partes del gobernador de Bombay, con fechas de 30 de Mayo y 3 y 8 de Junio, incluyendo cartas del general Nightingall y otros oficiales, que anuncian la rendicion del castillo de Anjenwell y otras fortalezas, y la toma por asalto de la ciudad fortificada de Chanda, con poca pérdida de las tropas británicas.

*Idem 14.*

Los fondos públicos han vuelto á su estado antiguo, y el interes del dinero baja á proporción que se aumenta el valor de dichos efectos. De todas partes del reino escriben que se venden con mucha ventaja los productos de la agricultura y de las fábricas. Aun en el norte de Escocia se conocen los efectos de la mejora general del comercio.

Está saliendo á luz una obra sobre los insurgentes de América, escrita por un tal Mr. Hackett, que habiendo tenido intencion de entrar á servir con aquellos, desistió luego de su pensamiento habiendo visto el miserable estado en que se hallan. Este autor asegura que todo oficial ingles que pase al servicio de los rebeldes, y lleve un buen uniforme corre peligro de ser asesinado por

quitarle el vestido. Los oficiales insurgentes no tienen mas uniforme que unas camisas blancas ceñidas al cuerpo con una correa.

## FRANCIA.

*Paris 19 de Noviembre.*

En la casa de exposicion de objetos de artes y manufacturas está á la vista del público un instrumento muy curioso, al cual ha dado su inventor el nombre de *dactilógrafo*, y es un clave para comunicar por el tacto los signos de la palabra.

Los dos interlocutores en esta especie de correspondencia se colocan uno en frente de otro, poniendo la mano izquierda sobre la que cada uno tiene dibujada á su lado en la tapa del clave, y la mano derecha es la parte activa.

El clave se compone de 25 teclas que representan 25 letras del alfabeto, y pulsando ligeramente cualquiera de aquellas se levanta un cilindrito de madera correspondiente á ella, que toca en la mano del interlocutor á quien se dirige la palabra, y le significa la letra representada por la tecla que se pulsó.

Para distinguir bien todas las 25 letras se han distribuido cinco bajo cada dedo; una que corresponde al nacimiento de él, otra á la yema y tres á los intermedios de las falanges. Ya se deja entender que en la corta longitud del dedo pulgar no se pueden distinguir bien unas de otras las letras que le pertenecen; pero tampoco pueden confundirse, y ademas se le aplican las que menos se usan.

Excusada es mayor explicacion sobre el manejo del dactilógrafo, porque es tan sencillo que todos generalmente lo entienden á primera vista: baste añadir que las dos teclas que hay separadas á la derecha sirven para expresar los movimientos vivos del discurso, como *si*, *no*, ó para cualquiera otra significacion que quiera dárselos.

Los sordo-mudos, como tienen el sentido del tacto tan fino y delicado, pueden familiarizarse muy pronto con este instrumento, que les presenta el único medio descubierto hasta ahora para comunicarse con los ciegos, y es tambien útil para las personas que no esten muy diestras en el conocimiento de los signos adoptados entre los sordo-mudos.

*Idem 21.*

El 19 fue entregada á la guardia nacional la plaza de Valenciennes, y el regimiento ingles núm. 52.º que la guarnecía se puso inmediatamente en marcha. Se aguardaba allí por instantes el regimiento de la guardia Real que salió días pasados de esta ciudad.

En todos los puntos de Francia han seguido sin interrupcion y con la mayor actividad las obras en que compiten la utilidad y la magnificencia. Se está acabando el puente de Burdeos, que será en su género uno de los monumentos mas admirables del mundo. La Havra de Gracia con las considerables mejoras que se estan haciendo será uno de los primeros puertos de mar por su seguridad y abrigo, asi como por su importante situacion en el canal de la Mancha, y por las nuevas relaciones mercantiles que de estas obras han de seguirse entre aquella ciudad y la capital.

En Honfleur se está fabricando un barco de grandes dimensiones, que ha

de llevar una máquina, la cual se mueve por una bomba de vapor, y es conocida en Inglaterra con el nombre de *excavating*, y cuyas infinitas utilidades tiene acreditadas la experiencia. Sirve para limpiar los puertos, para hacer los rios navegables en todas las estaciones del año, y para ensanchar el alveo de estos hasta su nacimiento.

*Idem 22.*

En una carta de S. Quintin se refiere el siguiente acontecimiento:

Entraron dos hombres en una taberna, y así que bebieron un vaso de vino murieron los dos repentinamente. Quisieron prender al tabernero, y este para convencer al magistrado de la confianza que tenia en la buena calidad de su género, tomó un vaso de la misma botella, y tambien cayó muerto al instante. Reconocióse la vasija de donde se sacó el vino, y tenia dentro una serpiente podrida.

## ESPAÑA.

*México 4 de Mayo.*

*Continuacion de los partes de Nueva-España.*

SAN LUIS POTOSI.

*El comandante general brigadier D. Manuel María de Torres Valdivia ha remitido al Excmo. Sr. virey el siguiente parte del teniente coronel D. Gregorio de Arana.*

„Despues de haber conferenciado con el coronel D. Francisco de Orrantía, como manifesté á V. S. por mi oficio núm. 14 de 18 del corriente, salí el 19 por la mañana del pueblo de Dolores, unido con la seccion del teniente coronel D. Froilan Bosinos para la hacienda de la Quemada, con el objeto de dividirnos en aquel punto, y perseguir por distintas direcciones al cabecilla Ortiz, alias el Pachon. Al llegar á dicha hacienda tuve noticia por mis confidentes que el dia 17 habian marchado los rebeldes hácia el rumbo de S. Luis de la Paz, lo cual me confirmaron los duplicados avisos que recibí de dicho señor Orrantía. En su vista combiné con el comandante Bosinos contramarchar y perseguir á los rebeldes; y despues de haber comido la tropa un rancho, salí con mi seccion para la hacienda de Monjas, y Bosinos con la suya para la del Rincon. Siempre en la marcha fui adquiriendo noticias que confirmaron en un todo las primeras que habia recibido, las cuales comunicaba á Bosinos, indicándole la ruta que me parecia conveniente para lograr el éxito de sorprender á los rebeldes.

„A las siete de la noche del dia 20 llegué al rancho de Espinas blancas, distante seis leguas de S. Luis de la Paz, en donde tuve nuevas noticias, por las que me aseguraban que los rebeldes habian estado todo el dia en aquel punto. Comunicé este aviso á Bosinos, manifestándole que con mi seccion saldria á las 12 de la noche á sorprender á los enemigos, y que él con la suya podria dirigirse á la hacienda de Sta. Ana de los Lobos.

„Al amanecer del dia 21 entré en S. Luis de la Paz, en donde no encontré rebelde alguno por haberse marchado á las nueve de la noche del dia anterior á causa de los avisos que recibieron de mi movimiento. A poco rato entró Bosinos con la suya sin novedad alguna. Aquel mismo dia tuve noticia de

que los Pachones habían vuelto á sus madrigueras; y en su vista el 22 de madrugada volvimos á separarnos, marchando Bosinos por el rancho de la Sabana, y yo por el de Espinas blancas al de la Piedra. A pocos momentos de haber llegado al citado rancho se presentó una corta gavilla de rebeldes á incomodarme; y dispuse que el subteniente de realistas D. Josef Luis Flores con una corta partida de caballería marchara por la cañada, y el teniente del regimiento de Zamora D. Carlos Flores con otra lo verificara por el frente á fin de acabarlos; pero observando que la gavilla era superior en mucho número, me dieron el correspondiente aviso; y en su consecuencia mandé al sargento primero de realistas de Sta. María del Rio D. Felipe Flores, que con 20 dragones fuera á incorporarse con las otras dos partidas, las cuales reunidas cargaron sobre los rebeldes, quienes se pusieron en precipitada fuga, habiendo dejado seis muertos, un capitán mortalmente herido, y otro rebelde prisionero. El referido sargento Flores luchó por espacio de diez minutos con un rebelde armado con lanza, y sin embargo de haber recibido con aquella arma cinco heridas, de las cuales se desangró extraordinariamente, logró quitársela y darle la muerte, cayéndose en seguida Flores de su caballo desmayado de las heridas, y le conduje á este pueblo en un tapextle para su curacion, no pudiendo menos de recomendar á V. S. al referido sargento por el mérito contraido tanto en esta accion, como en otras que se han ofrecido.

„ Los rebeldes aprehendidos han sido pasados por las armas.

„ La seccion de Bosinos sorprendió en el rancho de la Sabana á un capitán y dos rebeldes, que tambien fueron pasados por las armas.

„ Siete machetes, tres lanzas y 10 caballos cogidos se han entregado á la caballería. Todo lo que pongo en el conocimiento de V. S.

„ Dios guarde á V. S. muchos años. Dolores Marzo 23 de 1818. = Gregorio de Arana. = Sr. brigadier D. Manuel María de Torres.”

*Idem 6 de Junio.*

COMANDANCIA GENERAL DE PUEBLA Y VERACRUZ.

*Oficio del brigadier y comandante general D. Ciriaco de Llano.*

„ Excmo. Sr.: En la provincia de Puebla no ocurre novedad digna de la superior atencion de V. E., manteniéndose toda ella en perfecta quietud, cuyo aviso doy á V. E. en cumplimiento de lo que se ha servido prevenirme.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Jalapa Mayo 22 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Ciriaco de Llano. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

IXTLAHUACA.

*Oficio del coronel y comandante D. Pio María Ruiz.*

„ Excmo. Sr.: En las demarcaciones de Ixtlahuaca y Temascaltepec, que estan á mi cargo, no ha ocurrido en la semana anterior otra novedad particular que la muerte de un rebelde y aprehension de otros cuatro.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Maravatio Mayo 28 de 1818. = Excmo. Sr. = Pio María Ruiz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

ZACUALPAN.

*Oficio del teniente coronel y comandante D. Mateo Quilty.*

„ Excmo. Sr.: No ha ocurrido novedad en el territorio y seccion de mi cargo digna de comunicarse á V. E.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Zacualpan Mayo 28 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Mateo Quilty. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

TOLUCA.

*Oficio del teniente coronel y comandante D. Nicolas Gutierrez.*

„Excmo. Sr. : El sosiego y buen órden que se disfruta en esta demarcacion de mi cargo no le perturba novedad alguna de atencion; pues un ladroncillo ratero que andaba por los ranchos de Almaya fue aprehendido por los dragones de Lerma, y se le está formando la correspondiente sumaria; y lo comunico á V. E. en cumplimiento de lo mandado por su superioridad.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Toluca Mayo 30 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Nicolas Gutierrez. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

TEZCUCO.

*Oficio del teniente coronel y comandante D. Antonio de Elías Saenz.*

„Excmo. Sr. : Este territorio sigue en la mayor tranquilidad: por ella el labrador se esfuerza en hacer reproducir los campos que habia abandonado, segun se impondrá V. E. por los partes de los destacamentos, que originales elevo á su superior conocimiento.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Tezcucó Mayo 31 de 1818. = Excelentísimo Sr. = Antonio de Elías Saenz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

*Madrid 7 de Diciembre.*

#### ARTICULO DE OFICIO.

Por Real resolucion de 19 del presente mes, á consulta del Consejo supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á D. Josef Mouriz Gonzalez, practicante segundo de cirugia que fue en la última campaña, y actualmente cirujano y vecino de la ciudad de Lugo, el fuero militar y uso de uniforme de la clase en que sirvió, que le corresponde como comprendido en la circular de 19 de Junio de 1815, declarando al mismo tiempo le ha sido muy grata á S. M. la cesion que ha hecho de la pension anual de 960 rs., que con arreglo al artículo 3.º de la misma circular debia disfrutar, como quinta parte de los 4800 que gozaba cuando cesó en aquel servicio; y que se publique en la gaceta para satisfaccion del interesado.

Por Real resolucion dada á la consulta que el Consejo hizo á S. M. en 9 de Setiembre próximo, se ha servido conceder á la villa de Torremocha, en la provincia de Extremadura, la correspondiente licencia y facultad para poder celebrar un mercado los miércoles de cada semana; para lo cual se ha librado con fecha de 16 del pasado la oportuna Real provision.

---

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, se cita y emplaza á D. Agustin de Trápaga, D. Sebastian Cardiel, Doña María Sexmilo, D. Miguel Sanz, D. Estéban del Hoyo, D. Juan de Goya, y á los interesados en la testamentaria de D. Josef Anton; y por fallecimiento de ellos á sus herederos sucesores en sus derechos, como acreedores de la testamentaria de D. Manuel de Ezquerria y Trápaga, vecino y del comercio de Madrid; y tambien á los otros acreedores de este que se hallen en el ca-

so de ignorados, para que dentro de 30 dias, contados desde primero de este mes, comparezcan ante S. S. y escribanía del cargo del Sr. D. Casimiro Antonio Gomez, por sí ó por medio de procurador, con poder bastante, á decir de su derecho en la instancia de tercería, promovida por la hija y heredera del propio D. Manuel, que si vinieren se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

La dehesa titulada de Serranos de la Torre, sita en la provincia de Avila, que se vende con facultad Real concedida á la Excma. Sra. condesa de Mora, tasada en la cantidad de 470300 rs. vn. metálicos, fue rematada el 28 de Noviembre último en la cantidad de 314500 rs. á dinero, y 377<sup>0</sup> en vales Reales no consolidados; y considerando que con la pérdida que estos sufren en la reduccion á metálico no alcanza á cubrir el total de la tasacion, se ha mandado publicar la subasta por 15 dias mas, y para el segundo remate se ha señalado el 16 del corriente mes, de doce á una de la mañana, en la posada del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, caballero de la Real y distinguida órden Española de Carlos III, del Consejo de S. M. en el supremo de Almirantazgo, por ante D. Claudio Sanz, escribano de número de esta muy heroica villa: quien quisiere hacer mejora acuda por la escribanía del susodicho, donde se enterará de la tasacion, y admitirá aquella siendo arreglada.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la ciudad de Guadalajara, cuya provision pertenece á su ayuntamiento: tiene de dotacion 300 ducados, pagados mensualmente de los caudales públicos con suficiente facultad; y ademas percibe de cada muchacho 2 rs. de los que principian, 3 de los que enseña á leer, y 4 de los de escribir y contar, y asimismo se le da sitio donde únicamente pueda tener la escuela. Los pretendientes que se hallen con competente título, y aspiren á obtenerla, dirigirán sus memoriales á D. Josef Clavero y Sesé y D. Estéban de la Peña y Cuesta, regidores de dicho ayuntamiento, hasta el dia 20 del presente mes de Diciembre, en que con vista de ellos, y de las cualidades que en cada uno concurran, acordará la provision.

Piadoso cotidiano egercicio: método fácil para asistir con provecho al santo sacrificio de la misa, y modo de recibir con fruto los santos sacramentos de la Penitencia y Eucaristía: un tomito en 8.<sup>o</sup> impreso en 1793. Véndese á 3 rs. en papel en el almacén de la imprenta Real.

El tomo 3.<sup>o</sup> de la continuacion del almacén de frutos literarios se halla de venta desde hoy en la librería de Perez, calle de las Carretas. Contiene el plan de una obra de Jurisprudencia española; una carta dirigida á los editores sobre la navegacion del Manzanares, y su contestacion; una memoria sobre la renta del tabaco; una noticia histórica sobre D. Francisco Quevedo y Villegas; una descripcion de la isla de Pinos, unas reflexiones sobre el derecho natural; el discurso pronunciado en la instalacion de la Real audiencia de Extremadura; una instruccion secreta del emperador Carlos v á su hijo D. Felipe II; una memoria de las cosas mas curiosas que hubo en el templo de Salomon; una noticia histórica sobre D. Diego Hurtado de Mendoza, y dos noticias sobre canales de España. Las suscripciones continúan recibándose en Madrid en la referida librería de Perez por el 4.<sup>o</sup> tomo y siguientes, y en las provincias en casa de los libreros designados en los anteriores anuncios. Los números sueltos se venden á 4 rs.

Prontuario del valor diario de los vales Reales, que con arreglo al Real decreto de 3 de Abril de 1818 se han consolidado de las tres creaciones de 1.<sup>o</sup> de Enero, 1.<sup>o</sup> de Mayo y 1.<sup>o</sup> de Setiembre. Se hallará en Madrid en la imprenta de Espinosa, calle del Cármen.